



Tribunal Administrativo de Boyacá
Despacho No. 5
Magistrada: Clara Elisa Cifuentes Ortíz

Tunja, 22 de FEB 2019

Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Demandante: **Alix María Santander Flórez**
Demandado: Municipio de Cubará y otros
Expediente: 15001-23-33-000-2017-00398-00

Ejecutoriado el auto de 11 de diciembre de 2018 por el cual se obedeció y cumplió el auto proferido por la Subsección "B" de la Sección Tercera del Consejo de Estado el 3 de octubre de 2018, por el cual se revocó el auto de 8 de febrero de 2018 que declaró probada la excepción de caducidad, procede el despacho a fijar fecha y hora para la continuación de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del CPACA, cuyo propósito se dirige a proveer al saneamiento, fijación del litigio, y decreto de pruebas con la posibilidad de dictar sentencia de conformidad con lo establecido en el inciso final del artículo 179 del C.P.A.C.A.

Para el efecto, se señala el día **miércoles veinte (20) de febrero de dos mil diecinueve (2019)** a la hora de las **once de la mañana (11:00 a.m.)**, en la Sala de Audiencias ubicada en el quinto piso del Palacio de Justicia de Tunja.

En consecuencia se

Resuelve:

1. Señalar el día **miércoles veinte (20) de febrero de dos mil diecinueve (2019)** a la hora de las **once de la mañana (11:00 a.m.)**, en la Sala de Audiencias ubicada en el quinto piso del Palacio de Justicia de Tunja, para la celebración de la audiencia de que trata el artículo 180 del CPACA.
2. Contra la presente decisión no procede recurso alguno.

Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Demandante: **Alix María Santander Flórez**
Demandado: Municipio de Cubará y otros
Expediente: 15001-23-33-000-2017-00398-00

3. Notificado el presente auto regrese el expediente al despacho para la preparación de la audiencia.

Notifíquese y cúmplase,



CLARA ELISA CIFUENTES ORTIZ

MAGISTRADA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACA

CONSTANCIA DE NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRONICO

El auto que antecede, de fecha _____, se notificó por Estado Electrónico Nro. ____ Publicado en el Portar WEB de la Rama Judicial, hoy _____ siendo las 8:00 A.M.

CLAUDIA LUCÍA RINCÓN ARANGO
Secretaria